

REGLAMENTO TÉCNICO CAMPEONATO CARRERA CUP

RESTRICCIONES SEMANTICAS

Este Reglamento define los requisitos técnicos de los automóviles que participan en el **CAMPEONATO CARRERA CUP** y permite solo lo explícitamente autorizado. Segundas interpretaciones, deberán ser validadas por el Directorio y/o Comisión Técnica, pudiendo ser positiva o negativa.

Todos los Pilotos y Preparadores, tienen la obligación de leer el presente reglamento, el cual, al integrarse al **CAMPEONATO CARRERA CUP**, aceptan intrínseca e íntegramente, sometiéndose a su articulado y su respectiva aplicación.

CONDUCTO OFICIAL DE COMUNICACIONES

Solo se aceptarán comunicaciones vía e-mail a la siguiente dirección: **gzuniga@carreracup.cl**, cualquier comunicación que no sea efectuada por este medio no será considerada ni analizada en forma oficial.

CAPÍTULO 1: INFORMACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 1: VIGENCIA.

Vigencia desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.

ARTÍCULO 2: AUTOMÓVILES PERMITIDOS.

INC. 1: CARRERA CUP divide sus categorías de competencia en 3 ramas:

INC. 1.1: CATEGORIA 3.6: Participan todos los autos Porsche GT3 CUP 997.1 de 3.600 cm³.

INC. 1.2: CATEGORIA 3.8: Participan todos los autos Porsche GT3 CUP 997.2 de 3.800 cm³

INC. 1.3: CATEGORIA 3.8 LITE: Participan todos los autos Porsche GT3 CUP 997.2 de 3.800 cm³ conducidos por pilotos que no hayan obtenido pódium en carreras sprint en el año 2018.

ARTÍCULO 3: CALENDARIO.

INC. 1: Corresponde al calendario del Campeonato Chileno de Velocidad del Club CAS Vitacura, siendo el siguiente:

	FECHA	AUTODROMO	TIPO	COEFICIENTE
1.	23 de marzo	Interlomas	Sprint	1
2.	13 de abril	Codegua	Sprint	1
3.	18 de mayo	Codegua	Sprint	1
4.	15 de junio	Codegua	Sprint	1
5.	17 de agosto	Codegua	Sprint	1
6.	28 de septiembre	Codegua	Sprint	1
7.	19 de octubre	Codegua	Sprint	1
8.	23 de noviembre	Interlomas	Endurance	2

INC. 2: Cada fecha Sprint será de 2 carreras de 25 minutos + 1 vuelta.

INC. 3: La fecha Endurance será de 3 horas total.

INC. 4: Los días viernes antes de las fechas de cada carrera, serán días de entrenamientos libres.

ARTÍCULO 4: CLASIFICACION

INC. 1: Todas las carreras sprint se clasificarán los días sábados con una tanda exclusiva de clasificación de 10 minutos.

INC. 2: La clasificación la realizarán ambas categorías juntas, siendo los órdenes de largada los resultados obtenidos por el piloto sin importar la categoría del auto.

INC. 3: El resultado de la clasificación dará el orden de largada de la carrera 1 del día.

INC. 4: El resultado de la carrera 1 del día dará el orden de largada de la carrera 2 del día.

INC. 5: La clasificación y los resultados de carrera son particulares del piloto que lo realizó, pudiendo el piloto cambiar de auto y mantener su lugar de largada.

INC. 6: Un piloto que no haya clasificado o no tenga resultados de la carrera 1 del día, largará detrás del último clasificado. De existir varios, estos serán ordenados detrás del último clasificado de acuerdo al ranking.

INC. 7: La carrera endurance no tendrá clasificación y el orden de largada será de acuerdo al ranking a la fecha de la carrera.

ARTÍCULO 5: CARRERAS

INC. 1: Largada de carreras en movimiento.

INC. 2: Tiempo de carrera comienza con la bandera verde de largada.

INC. 3: Una vez que se haya cumplido el tiempo oficial de carrera y pase el auto que lidera la prueba por la línea de meta, se dará el aviso de la última vuelta con una bandera blanca.

ARTÍCULO 6: PUNTUACION.

INC. 1: Se define la siguiente tabla de puntajes por carrera.

1 Lugar	20 Puntos
2 Lugar	15 Puntos
3 Lugar	12 Puntos
4 Lugar	10 Puntos
5 Lugar	8 Puntos
6 Lugar	6 Puntos
7 Lugar	4 Puntos
8 Lugar	3 Puntos
9 Lugar	2 Puntos
10 Lugar	1 Punto

INC. 2: Solo sumarán puntos los autos que hayan girado como mínimo el 50% de la carrera.

INC. 3: Se otorgará 1 punto adicional al piloto que logre la “pole” en clasificación, sin importar la categoría.

INC. 4: Se otorgará 1 punto adicional al piloto que logre la mejor vuelta de la carrera 1, sin importar la categoría.

INC. 5: Se otorgará 1 punto adicional al piloto que logre la mejor vuelta de la carrera 2, sin importar la categoría.

INC. 6: No existirán descartes de resultados de carreras.

INC. 7: Se aclara que el campeonato es por piloto y por categoría. Si un piloto participa en la categoría 3.8 y en la 3.6, obtendrá puntos en cada ranking por separado y en ningún caso se podrán sumar los puntos. Si un auto es compartido por más pilotos, solo sumará puntos el piloto que haya participado en la carrera y será de su responsabilidad avisar antes de ordenar la grilla de partida, caso contrario no se contabilizaran los puntos.

ARTÍCULO 7: PREMIACION

INC. 1: Cada fecha sprint se premiará con la sumatoria de los puntos obtenidos en la carrera 1 y carrera 2. No suman los puntos adicionales para la premiación.

INC. 2: En casos de empate de puntos, se definirá con la mejor posición obtenida en la carrera 2.

INC. 3: Fecha Endurance se premiará de acuerdo a resultado de la carrera a ambos pilotos.

INC. 4: Se premiarán los pódiums de las 3 categorías.

CAPÍTULO 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL AUTOMÓVIL

ARTÍCULO 8: CHASIS Y CARROCERIA.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP con todos sus reglajes de fábrica. Se permite el reemplazo de parachoques delanteros originales de plástico ABS, por fibra de vidrio, fibra de carbono o Kevlar. Está permitido el reemplazo del capó delantero, constituido en aluminio, por Kevlar, Fibra de Carbono o Fibra de Vidrio. Todas las piezas restantes de carrocería deben ser originales en el material original del Porsche GT3 Cup 997.1 ó 997.2 según corresponda.

INC. 2: Están permitidas 2 aletas aerodinámicas laterales, en el parachoques delantero.

INC. 3: No se permiten aditamentos aerodinámicos en el parachoques trasero.

INC. 4: El alerón trasero debe ser el original de fibra de carbono. Cualquier modificación y/o reemplazo, debe ser visado por el garaje Carrera Cup Chile Spa.

ARTÍCULO 9: LUCES DE FRENO Y POSICION.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP.

ARTÍCULO 10: INTERIOR DE CARROCERÍA.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP.

ARTÍCULO 11: INSTRUMENTOS Y COMANDOS ELÉCTRICOS.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP.

CAPÍTULO 3: SUSENSIONES, LLANTAS Y NEUMÁTICOS.

ARTÍCULO 12: SISTEMAS DE SUSPENSIÓN

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP, amortiguadores Sachs originales con regulación de altura únicamente.

ARTÍCULO 13: LLANTAS.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP, llantas BBS de 18" de 3 piezas. No se permiten elementos aerodinámicos en las llantas.

ARTÍCULO 14: NEUMÁTICOS.

INC. 1: Para categoría 3.8 se utilizarán neumáticos Dunlop 250/640R18 SLK D16 en el tren delantero y 300/680R18 SLK D16 en el tren trasero.

INC. 2: Para categoría 3.6 se utilizarán neumáticos Dunlop 250/640R18 SLK D16 en el tren delantero y 290/675R18 SLK D16 en el tren trasero.

INC. 3: Categoría 3.6 está autorizada a utilizar adicionalmente los neumáticos autorizados en la categoría 3.8, siempre del fabricante Dunlop.

INC. 4: Para cada fecha sprint se montarán neumáticos nuevos y se utilizarán para la clasificación, carrera 1 y carrera 2.

INC. 5: Neumáticos dañados durante la jornada, solo podrán ser reemplazados por neumáticos usados, en ningún caso nuevos.

INC. 6: Para carrera endurance se podrá utilizar 2 juegos de neumáticos nuevos a libre disposición de uso.

CAPÍTULO 4: MOTOR Y TRANSMISIÓN.

ARTÍCULO 15: CONJUNTO DE PLANTA MOTRIZ.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP, de acuerdo a la cilindrada original indicada por manual, según el modelo 997.1 y 997.2.

ARTÍCULO 16: BLOCK Y CILINDRADA.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP, según corresponda a la cilindrada y componentes originales de la versión respectiva, ya sea 997.1 (3.6 litros) o 997.2 (3.8 litros).

ARTÍCULO 17: PISTONES.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP, según corresponda a la cilindrada y componentes originales de la versión respectiva, ya sea 997.1 (3.6 litros) o 997.2 (3.8 litros).

ARTICULO 18: CONJUNTO CIGÜEÑAL Y BIELAS

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP, según corresponda a la cilindrada y componentes originales de la versión respectiva, ya sea 997.1 (3.6 litros) o 997.2 (3.8 litros).

ARTÍCULO 19: CAJA DE VELOCIDADES Y DIFERENCIAL.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP. Sus componentes pueden ser de origen Hollinger o KMP. El diferencial debe ser original, manteniendo los porcentajes de bloqueo de acuerdo al modelo. La única modificación permitida en el sistema de transmisión, es la instalación de sistema paddle shift, homologado por el taller Carrera Cup Chile Spa. Los sistemas de Paddleshift autorizados son de origen KMP, Hollinger o Megaline.

ARTÍCULO 20: DISCO DE EMBRAGUE.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP con la misma cantidad de discos, material, diámetro y grosor. Se aceptan embragues fabricados en Argentina, Tilton y embragues originales SACHS.

CAPÍTULO 5: SISTEMA DE LUBRICACIÓN.

ARTÍCULO 21: CARTER Y BOMBA.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP.

CAPÍTULO 6: CULATA.

ARTÍCULO 22: CULATA.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP, no se permite ningún tipo de intervención en los conductos de la culata, de cualquier origen y función. Empaques y pernos, deben ser originales.

ARTÍCULO 23: RELACIÓN DE COMPRESIÓN.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP, según corresponda a la cilindrada y componentes originales de la versión respectiva, ya sea 997.1 (3.6 litros) o 997.2 (3.8 litros).

ARTÍCULO 24: EJE DE LEVAS.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP. La especificación de leva "R" está permitida, siempre que sea original Porsche. Cualquier leva de otro origen no está permitida.

CAPÍTULO 7: SISTEMAS DE ADMISIÓN Y ESCAPE.

ARTÍCULO 25: SISTEMA DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP. No está permitida la inyección programable ni la intervención del software original correspondiente a la ECU de origen Bosch.

ARTÍCULO 26: SISTEMA DE ESCAPE.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP. Sistemas de escapes y silenciadores deben ser originales y se debe contar con al menos, el silenciador central trasero. Otros fabricantes, sólo está homologado Cargraphic y Akrapovic.

INC. 2: De necesitar modificaciones por cumplimiento de normas ambientales o similar, estas deberán ser autorizados por el Directorio y/o Comisión Técnica.

CAPÍTULO 8: SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP. Sólo se permiten componentes originales, radiadores de fabricación artesanal no están permitidos.

CAPÍTULO 9: SISTEMA ELÉCTRICO.

ARTÍCULO 27: CIRCUITO ELÉCTRICO.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP.

INC. 2: Se debe mantener la ECU original del Porsche GT3 Cup de origen Bosch. No está permitida su reprogramación, intervención y/o reemplazo de programa sin la autorización y supervisión del garaje Carrera Cup Chile Spa.

ARTÍCULO 28: BATERIA:

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP. La ubicación de la batería puede ser a los pies del copiloto o bien, en el compartimento delantero del automóvil, posición central bajo el torpedo de parabrisas delantero. La batería debe ser de mínimo 55 ah de plomo ácido tradicional. Baterías de litio o ultralivianas, no están permitidas.

INC. 2: No se permite la desconexión del alternador, y a su vez, éste debe ser original.

ARTÍCULO 29: DISTRIBUIDOR, BOBINA Y ENCENDIDO.

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP. Sólo se permiten bobinas originales Porsche, sistemas de otras marcas no están permitidos.

CAPÍTULO 10: SISTEMA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.

ARTÍCULO 30: TANQUE DE COMBUSTIBLE

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP con el tanque delantero, la capacidad de éste no puede ser alterada.

ARTÍCULO 31: BOMBA Y REGULADOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP, la bomba interna no puede ser reemplazada por otro origen u otro sistema.

ARTÍCULO 32: CONDUCTOS DE COMBUSTIBLE

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP.

ARTÍCULO 33: COMBUSTIBLE.

INC.1: Solo uso de Gasolina de venta a público en el mercado local de 97 octanos.

INC.2: Limpia inyectores permitidos. Prohibidos aumentadores de octanaje o mezclas químicas.

CAPITULO 11: FRENOS

ARTICULO 34: SISTEMA DE FRENOS

INC. 1: Se debe mantener la originalidad del Porsche GT3 CUP.

INC. 2: Se autorizan Pastillas de freno marcas Pagid P90, Pagid RS 14 y Ferodo.

INC. 3: No se permite la incorporación de ductos de ventilación adicionales a los originales.

INC. 4: Se autoriza la instalación de sistema servo.

CAPITULO 12: CERTIFICACION TECNICA

INC. 1: Todos los autos deberán ser revisados y autorizados para participar por el taller Carrera Cup Chile Spa. Vehículos que acusen discrepancias previas no podrán correr, vehículos que acusen discrepancias posteriores serán desclasificados.

CAPITULO 13: CAMARAS DE VIDEO

INC. 1: Cámara interior obligatoria, cámara exterior trasera opcional, pero se sugiere su implementación. Las imágenes grabadas deben estar a disposición del Directorio de Carrera Cup, Colegio de Comisarios y/o Comisión de Disciplina para su revisión, constituyendo evidencia válida para peritajes y sanciones.

CAPITULO 14: SEGURIDAD

INC. 1: Para Todas las categorías de CARRERA CUP, rigen las normas y equipamiento de seguridad estipuladas en el **Reglamento de Seguridad CARRERA CUP 2019**, basadas en el **Reglamento de Seguridad FADECH**.

INC. 2: La incorporación del dispositivo HANS, como soporte de cuello y cabeza, es obligatorio para todos los pilotos.

INC. 3: La jaula original del Porsche GT3 Cup 997.1 y 997.2, no puede ser modificada ni reforzada.

CAPITULO 15: AVISAJE PUBLICITARIO

INC. 1: Cada Automóvil en competencia tiene el deber de incorporar avisaje publicitario correspondiente a auspicios del Campeonato Chileno de Velocidad y a su vez, los determinados para la categoría Carrera Cup Chile en particular.

CAPITULO 16: NÚMERO E IDENTIFICACIÓN

INC. 1: Cada Automóvil en competencia tiene el deber de incorporar su número asignado en al menos 3 lugares determinados por la organización del Campeonato Chileno de Velocidad. La inicial del nombre y el apellido del piloto, debe ser visible en al menos el parabrisas delantero del automóvil. No está permitido girar en prácticas, clasificación y carrera, sin el número asignado.

CARRERA CUP CHILE, Enero de 2019.

Revisión 1.3.

Este reglamento está sujeto a actualizaciones que pueden ser incorporadas en cualquier momento de la temporada 2019.